



Mtra. María de Jesús Gómez Cruz
Directora de la División de Ciencias y Artes para el
Diseño UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Instituto Nacional de Antropología e Historia. (INAH)
Subdirección de Catálogo y Zonas de la Coordinación
Nacional de Monumentos Históricos
Periodo: 07 de septiembre 2015 al 24 de abril de 2017.
Proyecto: Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles.
Clave. 011.15.1.2015-XCAD000302

José Crystian Cerón Mendoza Matrícula: 207361140

Licenciatura: Arquitectura

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Tel: 58444314

Cel.: 04455 1820 6665

Correo electrónico: cristian_ceron@outlook.com

Introducción

El servicio social, culmina el proceso de mi educación superior en la licenciatura de arquitectura en la Universidad Autónoma Metropolitana, universidad que se rige por la enseñanza con base en el sistema modular, sistema que amplió mi visión y me desarrollo como estudiante con un enfoque multidisciplinario.

En este documento, describiré mi experiencia en el proyecto de catalogación nacional de monumentos históricos inmuebles en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) dedicado a la conservación del patrimonio cultural de la nación, específicamente en tres proyectos que conforman el eje principal de mi reporte.

El primero es un análisis del archivo geográfico histórico de San Agustín, Ex Convento De Acolman, México; el segundo proyecto es la elaboración de levantamientos arquitectónicos y dibujo digital para el catálogo de arquitectura fúnebre del INAH, en el Panteón del Tepeyac, particularmente en tumbas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX; y por ultimo; la realización de fichas de captura de inmuebles históricos en diferentes estados de la república, para la actualización de la base de datos del nuevo sistema en línea del catálogo nacional de monumentos históricos.

Presentaré un análisis de las diferentes actividades realizadas y utilizare como recurso de referencia, la Carta Internacional de Venecia, documento que ayuda en la definición conceptual de la preservación y conservación del patrimonio cultural de la humanidad.

Objetivo General

Analizar archivos históricos que aporten información para el catálogo de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.

Con base en tres proyectos de catalogación arquitectónica que a continuación describiré.

Actividades realizadas

Antes de describir las actividades, hare referencia al artículo 1° de la Carta Internacional de Venecia, pues las actividades realizadas aluden a obras que en su momento no fueron consideradas obras maestras, si no obras que aportaron a las actividades sociales de la época en que fueron construidos. Dicho artículo menciona que: “la noción de monumento histórico comprende tanto la creación arquitectónica aislada como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase significativa de la evolución, o de un suceso histórico. Se refiere no solamente a las grandes creaciones, sino a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural”.

Por lo tanto, y teniendo como punto de partida el significado de monumento histórico además de la relación de uso con el periodo de construcción; en el primer proyecto, se realizó un análisis del archivo histórico del ex convento de San Agustín de Acolman, para la elaboración de un reporte escrito que recabó información significativa en aspectos históricos arquitectónicos de relevancia (intervenciones arquitectónicas), estos archivos, con prácticamente un siglo de antigüedad, revelan a un testigo del inicio de la colonia en México y un representación de la arquitectura proyectada por españoles, pero realizada por manos artesanales indígenas.

El archivo que consta de varios tomos, donde se muestran los antecedentes previos a la construcción del edificio, las costumbres y tradiciones de los nativos, así como las diferentes etapas constructivas, investigaciones y descripciones arquitectónicas, elaboradas por diferentes investigadores a lo largo de prácticamente un siglo, es una

prueba tangible de la necesidad de catalogar ordenar y actualizar la información con relación al patrimonio cultural de la nación para análisis posteriores en pro del reconocimiento histórico arquitectónico de las construcciones del país.

Es por todo esto que el archivo geográfico histórico del Ex convento, además de ser una herramienta para el estudio del mismo, y después de evaluar los datos y documentos se considera como un bien cultural, en la subcategoría de bien inmueble, como lo define, el doctor Salvador Díaz-Berrio Fernández en el libro “Comentarios a la Carta Internacional de Venecia”, donde coloca a los documentos escritos como bienes muebles para su conservación como patrimonio cultural.

Por otro lado, en cuanto a la edificación, condensa de manera significativa el patrón que se repite en varios monumentos de nuestro país, contiene elementos arquitectónicos de gran relevancia, con materiales y estilo que ejemplifica un periodo histórico de la arquitectura nacional dándole el reconocimiento como un hito arquitectónico colonial.

A continuación, se muestra la descripción arquitectónica del lugar, para dar ejemplo del lenguaje y la información del documento.

El ex convento, contiene un gran iglesia de una sola nave techada con bóvedas de las cuales, las del presbiterio y las del tramo anterior son nervadas, se haya precedida de una bellísima portada labrada en piedra estilo plateresco, corona el edificio una serie de almenas y al frente una espadaña, a lado sur se abre la capilla abierta en cuyo muro esta la imagen de Santa Catarina, pintada al fresco, también se encuentra, el portal de peregrinos que da acceso a los claustros muestran la sencillez de la utilización de la piedra, y lo bello que puede llegar a ser este elemento arquitectónico.

Los claustros de Acolman conjugan fuerza y solides, características generales del inmueble, que muestran una ejecución destacada en los elementos artísticos. Los atributos de este lugar, son referente en la mayoría de los conventos construidos en el

siglo XVI. (Archivo geográfico histórico de San Agustín, Ex Convento De Acolman, México, 1921)

En la segunda actividad se llevó a cabo la visita del antiguo panteón del Tepeyac, específicamente a tumbas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

En la descripción de este ejercicio se realizó un trabajo de campo, en dicho panteón, por un grupo de estudiantes de diferentes universidades, dividido en cuadrillas designadas a la toma de fotografías y elaboración detallada de croquis arquitectónicos tomando como referencia la fecha del fallecimiento colocado en la cripta la cual debía ser de finales siglo XIX y principios siglo XX.

La información recabada se utilizó para el dibujo digitalizado de las tumbas, trazándolas en AutoCAD (programa de dibujo arquitectónico) y la elaboración de archivos digitales, haciendo hincapié en los detalles, materiales y en algunos casos los autores de las esculturas, ya que históricamente este es uno de los panteones con personajes y mausoleos únicos en el país.

En el análisis de este ejercicio se retoma el artículo 3ro de la Carta Internacional de Venecia, que dice, “La conservación y la restauración de los monumentos tienen como objetivo salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico”

En este panteón (cerrado al público hace varios años), nos encontramos precisamente con monumentos que no pareciera entrar en la clasificación de monumento histórico, pero (citando al Doctor Díaz-Berrio) el valor del objeto monumental no se debe solo a su valor como obra artística, si no a su calidad de documento histórico autentico. La arquitectura fúnebre en este lugar ratifica su calidad como documento histórico autentico, por el contexto social que desempeña y los elementos constructivos y artísticos que se apropian del espacio tan pequeño en cuestión de dimensión, pero tan grande en valor social e histórico del momento en cual fue construido.

Como ejemplo se puede mencionar la tumba de Antonio López de Santa Ana (Presidente de México en diez ocasiones), con elementos arquitectónicos muy simples, pero de un valor histórico invaluable, por su participación como personaje histórico nacional de gran relevancia en los acontecimientos del siglo XIX.

Para el tercer proyecto, la información realizada responde a la necesidad de actualizar la base de datos de la ficha inmueble del catálogo en línea del INAH, para esta tarea se hizo la visita "In situ" de los espacios monumento a catalogar y se recaban datos por medio de croquis, fotografías e incluso entrevistas a personas relacionadas con los diferentes espacios, todo esto gestionado y autorizado por medio del INAH.

De esta manera se obtuvo elementos para la elaboración de fichas que manejan cuestiones básicas como dirección y ubicación geográfica (realizada con herramientas actuales como GPS, google maps y google earth) hasta una descripción arquitectónica del estado actual de la edificación con características detalladas que beneficia a las personas que busquen información relacionado con algún bien inmueble que pertenezca a la plataforma del INAH.

En el artículo 2do de la carta internacional de Venecia se menciona "la restauración y conservación de los monumentos es una disciplina que requiere la colaboración de todas las ciencias y de todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y a la salvaguardia del patrimonio monumental.

Así que de acuerdo con este artículo hago referencia a la Geolocalización como una herramienta a destacar en el proceso de este proyecto, ya que ha dado una perspectiva más completa de los espacios arquitectónicos que hace veinte años no se tenía y ayuda con datos precisos además de darle un giro a la forma de catalogación de los bienes inmuebles.

Metas alcanzadas

Proyecto 1

- Entrega de reporte escrito revisado y archivado por el Dr. Oscar Palestina.
(Anexo 1)

Proyecto 2

- Entrega de dibujos e imágenes editadas para documentos digitales de Arquitectura Fúnebre. (Anexo 2)

Proyecto 3

- Entrega de croquis digitales, imágenes editadas y formatos para captura de inmueble de la base de datos del INAH. (Anexo 3)

Resultados y conclusiones

En este apartado hablare de manera general, acerca de la conservación de los monumentos, que impone en primer lugar, un cuidado permanente de los mismos, “Artículo 4° de la carta Internacional de Venecia”.

Es primordial en nuestro país hacer hincapié en la conservación de los monumentos históricos, y eso es uno de los principales aprendizajes que me llevo de haber trabajado en el INAH, en este lugar se llevan a cabo actividades encaminadas a la necesidad de cuidar, vigilar e intervenir, monumentos históricos y esto no se podría llevar a cabo sin una actualización constante de la información no solo para cuestiones informativas, sino también como menciona el profesor Salvador Díaz-Berrio una especie de medicina preventiva arquitectónica, y así consolidar espacios arquitectónicos, evitando daños mayores, catástrofes irreversibles.

Para el primer proyecto, el reporte del ex convento de Acolman, me amplía el panorama y me lleva a entender la estructura de un archivo arquitectónico de un edificio con características muy especiales, que me encamina en la información de los datos de la corriente arquitectónica, predominante en algunas zonas el país.

En el ámbito social, la cronología de sucesos de este inmueble a lo largo de cien años registrado en este archivo, puedo ver los diferentes tipos de comunicación y lenguaje que han trascendido en el ser humano durante el siglo XX. Descubrí varios telegramas, entre los años veintes y treintas que describen los acontecimientos de este inmueble a nivel institucional, telegramas que no concebía tener, debido a que es obsoleto y ya no se utiliza en nuestros días, fotografías de más de 80 años de antigüedad, así como croquis a mano alzada y con letra cursiva.

En el estudio de la arquitectura, no tuve acceso de tan de cerca documentación original con esa antigüedad.

Otro aspecto que me llamo la atención fue la intervención por iniciativa propia del padre a cargo del ex convento, en una zona aledaña a la iglesia principal, la cual fue reportada y demolida con la jurisprudencia del estado y la valoración del departamento de conservación inmueble, que después sería absorbido por el INAH. Porque gracias a esto me doy cuenta de que los falsos históricos de inmuebles, no siempre son fáciles de distinguir, sobre todo si estas intervenciones ya tienen bastantes años, y esto se puede convertir en una paradoja arquitectónica, ya que no pertenecerán al recinto original, pero pueden llegar a dar a conocer un lenguaje de una época, de la cual podrían solo quedar vestigios.

Como conclusión general, formular este tipo de archivos y elaborarlos, dará a generaciones futuras, información certera. Pero es tarea de la generación presente de profesionales, encargarse de realizar estos acervos con la mayor calidad posible.

La huella histórica de civilizaciones o poblaciones enteras dependerá de llevar a buen puerto el patrimonio cultural de la nación.

Bibliografía

Archivo geográfico de la coordinación nacional de monumentos históricos, 2002, INAH, San Agustín, Ex convento de Acolman, México.

Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (carta de Venecia 1964) II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964.

Díaz-Berrio Salvador F. 2012, Comentarios a la carta internacional de Venecia, Universidad Autónoma Metropolitana, México.